

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 030/2015

"SERVICIO DE VIDEOGRABACIÓN DE LAS SESIONES DE TRABAJO Y DE LAS AUDIENCIAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)"

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 21 DE MAYO DE 2015 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE VIDEOGRABACIÓN DE LAS SESIONES DE TRABAJO Y DE LAS AUDIENCIAS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS (ASEA)", INVITÁNDOSE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. AGENTE LIBRE FILM & TAPE, S.C.
2. ASESORÍA MEDIÁTICA, S.A. DE C.V.
3. FLUXUS, S.A. DE C.V.

CON FECHA 25 DE MAYO DE 2015 SIENDO LAS 10:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTEN PROPOSICIONES DEL SIGUIENTE PROVEEDOR, Y DE LA CUAL SE ANEXA PANTALLA.

EMPRESA	COSTO UNITARIO CON I.V.A
AGENTELIBRE FILM & TAPE, S.C.	\$8,120.00
ASESORÍA MEDIÁTICA, S.A. DE C.V.	\$11,310.00
FLUXUS, S.A. DE C.V.	\$11,890.00

SE HACE ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES AL LIC. JESÚS CORONA URIBE, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR HIDROCARBUROS, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.**I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:**

LLEVADA A CABO POR CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" INCISOS B) Y C) DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.1.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- NINGUNA



I.1.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN:

- AGENTELIBRE FILM & TAPE, S.C.
- ASESORÍA MEDIÁTICA, S.A. DE C.V.
- FLUXUS, S.A. DE C.V.

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:

ELABORADA POR EL LIC. JESÚS CORONA URIBE, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y EL LIC. OMAR BERROSPE MÁRQUEZ, DIRECTOR DE SERVICIOS DE LA ASEA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 6 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- NINGUNA

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- AGENTELIBRE FILM & TAPE, S.C.
- ASESORÍA MEDIÁTICA, S.A. DE C.V.
- FLUXUS, S.A. DE C.V.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

ELABORADA POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.3.1 PROPUESTAS DESECHADAS.

- FLUXUS, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Solicitud de Cotización No. 030/2015, en el Apartado 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN", PUNTO 7.1 inciso K), que a la letra dicen:

"7.1 Los criterios de evaluación que **"LA SEMARNAT"** tomará en consideración para la adjudicación son los siguientes:"

"Inciso K) *Que el precio ofertado resulte aceptable y conveniente*".

Y al Apartado 8. "**Criterios específicos para la evaluación (proposiciones y documentación distinta a éstas) y adjudicación del contrato**, puntos 8.1 y 8.2 inciso H), que a la letra dicen:

"8.1 El acreditar alguna o algunas de las causas establecidas en los incisos del numeral 7.1, afectará la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, independientemente de otros requisitos señalados en la presente solicitud de cotización"

"8.2 Causas de desechamiento de proposiciones "

"Inciso H) Si el precio ofertado no resulta aceptable o no conveniente".

Con fundamento en lo antes expuesto, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, motivado porque su precio no es aceptable.

Precio no aceptable:

No. de Partida	Agentelibre Film & Tape, S.C.	Asesoría Mediática, S.A. de C.V.	Fluxus, S.A. de C.V.	promedio	Promedio precio aceptable	Dictaminación de precio aceptable Agentelibre Film & Tape, S.C.	Dictaminación de precio aceptable Asesoría Mediática, S.A. de C.V.	Dictaminación de precio aceptable Fluxus, S.A. de C.V.	Cálculo del precio conveniente	Dictaminación de precio conveniente Agentelibre Film & Tape, S.C.	Dictaminación de precio conveniente Asesoría Mediática, S.A. de C.V.	Dictaminación de precio conveniente Fluxus, S.A. de C.V.
Única	7,000.00	9,750.00	10,250.00	9,000.00	9,900.00	Precio aceptable	Precio aceptable	Precio no aceptable	5,400.00	Precio conveniente	Precio conveniente	Precio conveniente

I.3.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.

- AGENTELIBRE FILM & TAPE, S.C.
- ASESORÍA MEDIÁTICA, S.A. DE C.V.

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y ESTÁN EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS.

LA PROPUESTA SE ENCUENTRA VIGENTE HASTA LA FIRMA DEL CONTRATO.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE LA LAASSP, Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA SOLVENTE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN:

- AGENTELIBRE FILM & TAPE, S.C.
- ASESORÍA MEDIÁTICA, S.A. DE C.V.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y



DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA, SE ADJUDICA EL CONTRATO AL SIGUIENTE LICITANTE, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
Agentelibre Film & Tape, S.C.	Abierto	Micro	Pesos mexicanos

MONTO MÍNIMO CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO CON I.V.A.
\$120,000.00	\$300,000.00

EL EJERCICIO DEL MONTO DEL PARÁMETRO MÍNIMO Y MÁXIMO, SERÁ CONFORME A LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDICA EL PRESENTE CONTRATO.

Partida	Descripción del Bien	Costo unitario del servicio sin I.V.A
Única	Servicio de videograbación de las sesiones de trabajo y de las audiencias de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA)	\$7,000.00

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 27 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 29 DE MAYO DE 2015 A LAS 17:30 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.

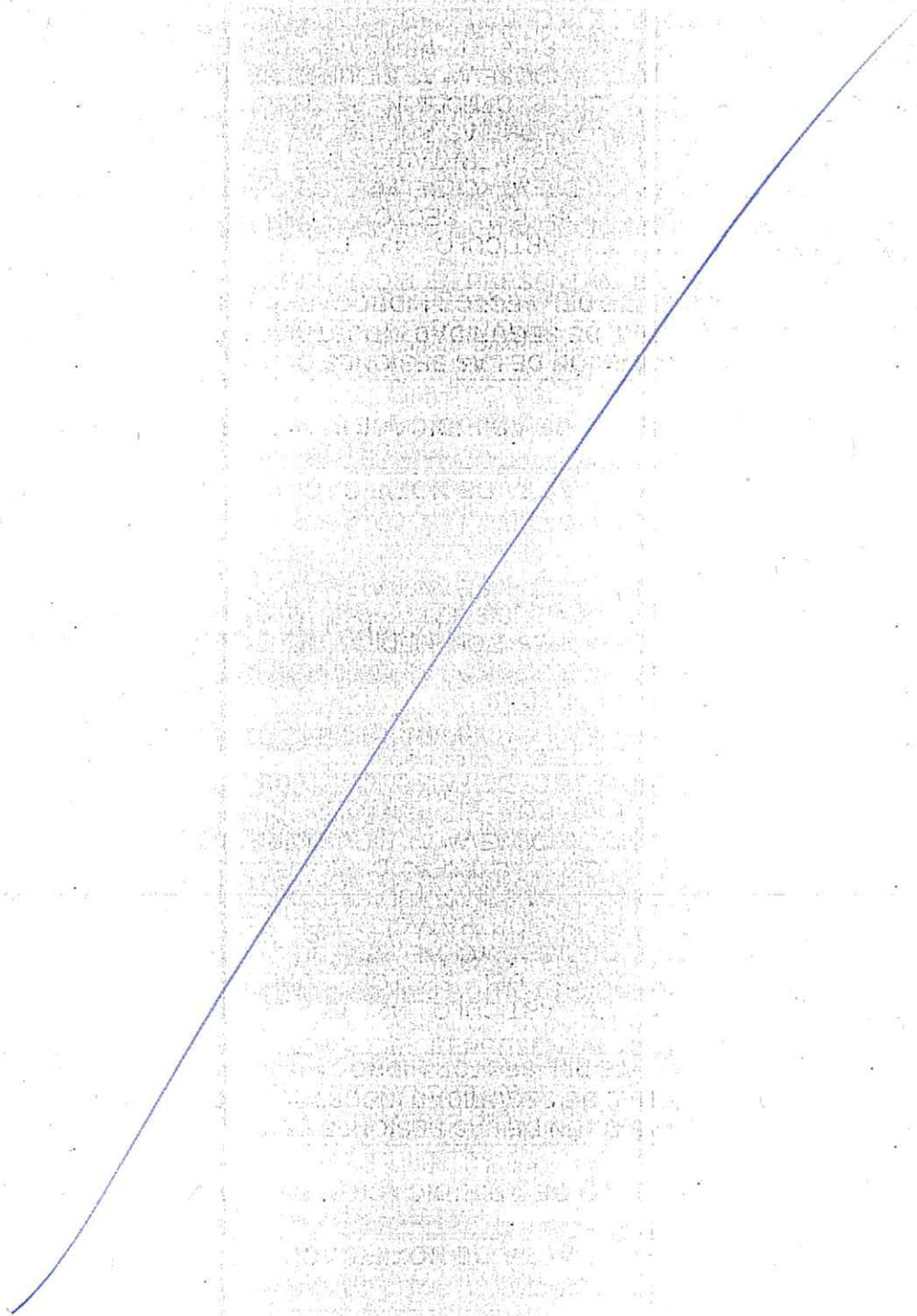
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS**

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 26 DE MAYO DE 2015.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	



Expediente : 820408 - SERVICIO DE VIDEOGRABACIÓN

Procedimiento : 575947 - SERVICIO DE VIDEOGRABACIÓN

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 25/05/2015 10:00:00 AM

Estado: Por adjudicar

[Configuración](#) [Publicación DOF](#) [Informe Completo](#) [Informe Imprimible](#) [Exportar el Estado de Evaluación](#)[Iniciar apertura de proposiciones](#)

Si desea modificar el estatus de algún licitante, hágalo en "Lista de operaciones" o bien oprima el botón "Realizar fase de Pre-Evaluación"

	Licitante	Estado Propuesta	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1	FLUXUS SA DE CV	0 Publicada	25/05/2015 09:37:18 AM	Aceptado	Rechazar
2	ASESORIA MEDIATICA SA DE CV	0 Publicada	25/05/2015 09:16:51 AM	Aceptado	Rechazar
3	AGENTE LIBRE FILM & TAPE SC	0 Publicada	23/05/2015 04:02:46 PM	Aceptado	Rechazar

Total: 3

Página 1 de 1

125 MAY 2015
RECEBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y CONTRATOS

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCEDIMIENTO 030/2015

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO	AGENTELIBRE		SUMA, Comunicaciones Estratégicas		FLUXUS, S.A. de C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
La prestación del servicio de videograbación será por día cada vez que lo requiera la Dirección General de Comunicación Social de la ASEA (previa notificación con al menos 24 hrs. De anticipación), y consistirá en el levantamiento de imágenes de todas y cada una de las sesiones de trabajo y audiencias, en los horarios y días que solicite esta Dirección General. Las sesiones y audiencias se realizarán en las instalaciones de la ASEA, ubicada en Av. Melchor Ocampo No.469, Col. Nueva Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590 o en el lugar que indique la Dirección General de Comunicación Social de la ASEA. El servicio deberá de incluir por día lo siguiente: • 1 Operador de Cámara, incluyendo su transportación. • 1 Día de Videograbación en las instalaciones de la ASEA. • 1 Cámara de videograbación digital HD con registro A 1080 P. • 1 Triple. • 1 Micrófono unidireccional. • Edición y postproducción y gráficos en final CUT. • Entrega de un archivo digital por cada sesión o audiencia filmada en formato .MOV.	SI CUMPLE		SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Elabora Lic. Omar Berrospe Márquez

Director de Servicios

Vo. Bo. Lic. Jesús Corona Uribe

Director General de Recursos Materiales y servicios

Melchor Ocampo 469, Col. Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300, México, D.F.

Tel: +01 (55) 5250 9255 - www.asca.gob.mx